COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO CAMILO TORRES
SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER
TELEFONOS 096254350-0976254735

16 JUN 2020

Como fiel copia FOTOSCOPIA de Chucuri
Hago constar que esta FOTOSCOPIA concuerda con
otra copia sin autenticar que he tenido a la vista

DR. OSCAR FRANCISCO CASTELLANOS SAMPAYO
NOTARIO UNICO DE SAN VICENTE DE CHUCURI

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO. DE SANTANDER

# *ACTA INDIVIDUAL DE GRADO*

**CODIGO DEL DANE:** 168689-01512 **INSCRIPCION SECRET.EDUC.** 104

En la ciudad de San Vicente, a los 26 días del mes de Noviembre del año de 1.999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Coordinadora Administrativa, en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO "CAMILO TORRES" Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución de Aprobación No. 1245 DE NOVIEMBRE 2 DE 1.999. JORNADA NOCTURNA.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**JUAN FERNANDO SALAZAR CASTRO** **T.I.NO. 811210-062763 DE SAN VICENTE**

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 026 de fecha noviembre 26 de 1.999 que consta de 70 alumnos y que comienza con el nombre de SERGIO ALBEIRO ACOSTA LAMUS y se cierra con el nombre RUTH MARISOL TRIANA ESCOBAR

Firmado y sellado por ESPECIALISTA ROSALBA RUEDA CASTELLANOS Rectora, e HILDA LUNA DE FERNANDEZ, Coordinadora Administrativa.

Dada en San Vicente, a los 26 días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve (1.999)

Firmado y sellado

**ESPEC. ROSALBA RUEDA CASTELLANOS**
Rectora
C.C.NO .37.824.702 DE B/GA.

**HILDA LUNA DE FERNANDEZ**
Coordinadora Administrativa
C.C.NO. 37.806.599 DE B/GA.

Escaneado con CamScanner

16 JUN 2020

El Notario Unico de San Vicente de Chucuri
hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con
la copia sin autenticar que he tenido a la vista

DR. OSCAR FRANCISCO CASTELLANOS RIAÑO
NOTARIO UNICO DE SAN VICENTE DE CHUCURI

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO UNICO
SAN VICENTE DE CHUCURI
DPTO. DE SANTANDER

La República de Colombia

y en su nombre el

# Colegio Departamental Integrado "Camilo Torres"

Jornada Nocturna

San Vicente - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1245 del 2 de noviembre de 1999 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 3011 del 19 de diciembre de 1997,

Confiere a

## Juan Fernando Salazar Castro

Identificado(a) con T. I. No. 811210 - 62763 Expedida en San Vicente

El Título de

# Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector, Secretario,

COLEGIO DEPTAL. INTEGRADO CAMILO TORRES
DIGNIDAD Y CIENCIA
SAN VICENTE (S.)

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 020 Diploma No. 61

Dado en San Vicente a 24 de Noviembre del año 1999.

Escaneado con CamScanner

# ESCUELA DE COMUNICACIONES MILITARES
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

Registro ICFES 2903 Art. 137 Ley 30 1992 y Resolución M. E. N. No. 1777 del 29 de julio de 2003

# *Acta de Grado No. 45*

En Facatativá a los 04 días del mes de Diciembre de 2012, se reunieron los señores: Teniente Coronel JUAN DIEGO SEPULVEDA PALACIO, Director de la Escuela de Comunicaciones, Capitán ANDRES MAURICIO AVILES, Secretario Académico y Capitán ANDRES FELIPE ORTIZ PALACIO, Coordinador Departamento de Educación Superior Complementaria; con el fin de formalizar el acto de grado y

Considerando que:

## *Juan Fernando Salazar Castro*

C. C. 91.046.524 de San Vicente De Chucuri

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley, las normas legales y estatutarias de la Escuela de Comunicaciones Militares, resuelve otorgar el título de:

## *Tecnólogo en Electrónica y Comunicaciones*

Programa incorporado según las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales con Registro Calificado No. 8281 M. E. N.

Para efecto se le otorga el diploma No. 739 y copia del acta de grado, registrado al Libro No. 16, Folio No. 055, Acta de grado No. 45

En fe de lo anterior se expide y firma la presente acta de grado.

Coordinador Dpto. Educación Superior

Secretario Académico

Director de la Escuela de Comunicaciones

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia,
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

# La Escuela de Comunicaciones Militares

Registro ICFES 2903 Art.137 Ley 30 1992 y Resolución M.E.N. No. 1777 del 29 de Julio de2003

*En atención a que:*

## Juan Fernando Salazar Castro

*Identificado con C.C. 91.046.524 de San Vicente de Chucurí (Santander)*

*Cursó y aprobó las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Tecnología en Electrónica y Comunicaciones, Resolución No. 8281 del 28 de Diciembre de 2007 del M.E.N.*

*Confiere el título de:*

## Tecnólogo en Electrónica y Comunicaciones

Cum Laude

En fe de lo cual firmamos este diploma en Facatativá a los 4 días del mes de Diciembre de 2012

Coordinador Dpto. Educación Superior

Secretario Académico

Director Escuela de Comunicaciones

Libro de Diplomas No. 16 - Folio No. 55 - Acta No. 45 - Diploma No. 739

Escaneado con CamScanner

# inlingua Victoria College of Languages

**Victoria, British Columbia, Canada**

*This is to certify that*

## JUAN FERNANDO SALAZAR CASTRO

*Was enrolled and participated in*

**12 Weeks of Full Time English Language Studies**

*from September 28th, 2015 to December 18th, 2015*

*Current Level of Study – 5 Upper Intermediate*

*Completed Level of Study – 4 Intermediate*

inlingua®

**#101-910 Government Street, Victoria, BC**

**www.inlinguavictoria.com**

Brenda Scott

**Brenda Scott, Executive Director**

***December 18th, 2015***

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

# ACTA DE GRADO No. 2067

**ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA**

En ceremonia realizada el día 27 de Marzo de 2021 en la ciudad de Medellín y presidida por la Doctora Gloria Concepción Herrera Sánchez, Directora del CENTRO MEDELLÍN, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

## INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES

**REGISTRO ICFES - M.E.N. 52243**

**A:**

## JUAN FERNANDO SALAZAR CASTRO

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91046524 de San Vicente De Chucurí, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

**OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN CISCO CCNP: SOLUCIÓN DE DOS ESCENARIOS PRESENTES EN ENTORNOS CORPORATIVOS BAJO EL USO DE TECNOLOGÍA CISCO**

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Marzo de 2021.

**Anotado en el libro de actas No. 29**
**Registro de Diploma 112973, Libro 23, Folio 58**

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

*Decano*

*Secretaria General*

Código Seguro de Verificación: Bmd3FWyJtfMl10yH

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

# La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

## JUAN FERNANDO SALAZAR CASTRO

Cédula de Ciudadanía Nº. 91046524 de San Vicente De Chucurí

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

## INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Marzo de 2021

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 2067
Fecha 27 de Marzo de 2021
Registro de Diploma 112973
Libro 23, Folio 58

Registro M.E.N. 52243

Código de Seguridad: 2102-AA-054211

Código Seguro de Verificación: GOCyuXPs1d3CNYcb

COPIA - DIGITAL AUTÉNTICA

Corporate Social Responsibility

Cisco Networking Academy

Certificate of Course Completion

# CCNP R&S ROUTE: Implementing IP Routing

The student has successfully achieved student level credential for completing CCNP R&S ROUTE: Implementing IP Routing course administered by the undersigned instructor. The student was able to proficiently:

- Explain complex network requirements and design models for implementing advanced routing services in an enterprise network
- Implement EIGRP and OSPF in an enterprise network
- Exchange routing information between interior gateway protocols
- Implement various mechanisms for controlling routing updates and traffic
- Implement BGP to allow an enterprise network to connect to an ISP
- Describe a basic implementation for branch office and mobile worker connectivity
- Implement IPv6 in an enterprise network

**JUAN FERNANDO SALAZAR CASTRO**

Student

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia**

Academy Name

**Colombia**

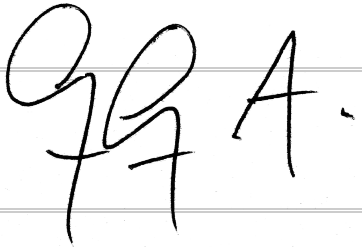
Location

**17 Dec 2020**

Date

**GERARDO GRANADOS ACUÑA**

Instructor



Instructor Signature

Corporate Social Responsibility

Cisco Networking Academy

Certificate of Course Completion

# CCNP R&S SWITCH: Implementing IP Switching

The student has successfully achieved student level credential for completing CCNP R&S SWITCH: Implementing IP Switching course administered by the undersigned instructor. The student was able to proficiently:

- Implement, monitor, and maintain switching in an enterprise campus network
- Implement appropriate spanning tree protocols in campus networks
- Implement VLANs in campus networks
- Configure and optimize high availability and redundancy on switches
- Describe and implement LAN security features
- Plan and prepare for advanced services in a campus infrastructure

**JUAN FERNANDO SALAZAR CASTRO**

Student

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia**

Academy Name

**Colombia**

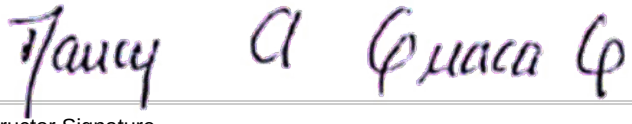
Location

**17 Dec 2020**

Date

**Nancy Amparo Guaca Giron**

Instructor



Instructor Signature

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

# CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

## EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES

## CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JUAN FERNANDO SALAZAR CASTRO, identificado con Cédula de Ciudadanía 91.046.524 de San Vicente Chucurí (Santander), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero De Telecomunicaciones ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad el día 27 de Marzo de 2021.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 13 del 13 de Abril de 2021 expidió la matrícula profesional a JUAN FERNANDO SALAZAR CASTRO para ejercer la profesión de INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 35 del 13 de Abril de 2021, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN290-154040

Este certificado se expide en Bogotá el día 13 de Abril de 2021.

**MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ**
**Secretario Ejecutivo**

Documento expedido en formato PDF, con firma digitalizada según el artículo 11 del Decreto 491 de 2020,
*"por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de servicios por parte de las autoridades públicas"*

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (1) 3558888
Bogotá, D.C. - Colombia
e-mail: info@consejoprofesional.org.co

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996**

## HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Juan Fernando SALAZAR CASTRO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **91046524** de **San Vicente Chucurí (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **TELECOMUNICACIONES** con Matrícula No. **CN290-154040** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-13 de 2021** el día **13** de **Abril** de **2021** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-35 de 2021**.

2. La matrícula profesional No. **CN290-154040**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

**Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**
Código de Validación:**999901859413. Vence el 16-Junio-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



**MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ**
**Secretario Ejecutivo**

Medellín, 05 de enero de 2024

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA CON NIT 901437957-8**

**HACE CONSTAR**

Que **JUAN FERNANDO SALAZAR CASTRO,** identificado con **Cedula de Ciudadanía N°91.046.524** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

| N° Contrato | Actividad | Fecha inicio | Fecha fin | Valor | Novedad |
|---|---|---|---|---|---|
| CPS014-2022 | PROFESIONAL | 27/02/2022 | 30/06/2022 | $23.250.000 | No presenta |
| CPS019-2022 | PROFESIONAL | 07/09/2022 | 31/12/2022 | $17.100.000 | No presenta |
| ADICIÓN 1 Y PRORROGA 1 CPS019-2022 | PROFESIONAL | 01/01/2023 | 30/01/2023 | $4.500.000 | No presenta |
| PS031-2023 | PROFESIONAL | 01/03/2023 | 31/12/2023 | $46.050.000 | No presenta |

**Actividades realizadas en la ejecución del contrato CPS014-2022 con la Entidad:**

- ✓ Realizar las actualizaciones y publicaciones de contenidos institucionales en sitio web (www.corantioquia.gov.co) basado en el Procedimiento Página Web Código: P-GDC-02.
- ✓ Mantener actualizado el sitio web corporativo (revisar funcionalidad, documentos, videos y enlaces).
- ✓ Crear landing page para las campañas comunicativas y convocatorias públicas.
- ✓ Aportar a la conceptualización y puesta en marcha de campañas de comunicación apoyadas en estrategias digitales.
- ✓ Actualizar de manera periódica la agenda corporativa en el sitio web con las actividades públicas de la corporación.
- ✓ Publicar los avisos y respuestas a PQRS anónimas enviadas por las dependencias y Oficinas Territoriales.
- ✓ Revisar y gestionar las solicitudes relacionadas con el sitio web que llegan al correo webmaster@corantioquia.gov.co por parte de las pendencias.
- ✓ Corregir o reportar, de manera oportuna, daños e inconvenientes en el sitio web.
- ✓ Diseñar y adaptar botones, íconos y banner, así somo ajustar piezas e imágenes a las diferentes secciones del sitio web.
- ✓ Asistir a las reuniones donde se requiera el sitio web como soporte de los procesos. (ejemplo: Audiencia Pública)
- ✓ Apoyar la realización de eventos (reuniones y transmisiones) virtuales.
- ✓ Realizar acompañamiento y apoyo en actividades de logística y comunicación en eventos institucionales, jornadas especiales y otros requeridos por la dependencia o la Dirección General.

**Actividades realizadas en la ejecución del contrato CPS019-2022 con la Entidad:**

- ✓ Acompañar las actualizaciones y publicaciones de contenidos institucionales en sitio web (www.corantioquia.gov.co) basado en el Procedimiento Página Web Código: P-GDC-02.
- ✓ Crear landing page para las campañas comunicativas y convocatorias públicas.
- ✓ Aportar a la conceptualización y puesta en marcha de campañas de comunicación apoyadas en estrategias digitales.
- ✓ Corregir o reportar, de manera oportuna, daños e inconvenientes en el sitio web.
- ✓ Acompañar el diseño y adaptar botones, íconos y banner, así como ajustar piezas e imágenes a las diferentes secciones del sitio web.
- ✓ Asistir a las reuniones donde se requiera el sitio web como soporte de los procesos. (ejemplo: Audiencia Pública).
- ✓ Apoyar la realización de eventos (reuniones y transmisiones) virtuales.
- ✓ Administración de redes sociales interinstitucionales y de alianzas con Corantioquia de convenios y contratos.
- ✓ Viajar a los municipios de la jurisdicción cuando sea necesario para realizar y cubrir actividades o eventos institucionales que requieran cubrimiento digital.
- ✓ Presentar informes de actividades mensuales con sus respectivos soportes y asisto a los grupos primarios y comités.
- ✓ Apoyo logístico y digital en los eventos.

**Actividades realizadas en la ejecución del contrato PS031-2023 con la Entidad:**

- ✓ Acompañar las actualizaciones y publicaciones de contenidos institucionales en sitio web (www.corantioquia.gov.co) basado en el Procedimiento Página Web Código: P-GDC-02.
- ✓ Crear landing page para las campañas comunicativas y convocatorias públicas.

- ✓ Aportar a la conceptualización y puesta en marcha de campañas de comunicación apoyadas en estrategias digitales.
- ✓ Corregir o reportar, de manera oportuna, daños e inconvenientes en el sitio web y otras plataformas.
- ✓ Acompañar la producción y posproducción de las diferentes piezas audiovisuales (fulles, entrevistas, videos corporativos, etc.).
- ✓ Asistir a las reuniones donde se requiera el sitio web y transmisiones en vivo como soporte de los procesos. (ejemplo: Consejos Directivos, Capacitaciones, eventos en territorio, Audiencia Pública, etc.).
- ✓ Apoyar la realización de eventos (reuniones y transmisiones) virtuales.
- ✓ Realizar configuraciones técnicas en cuanto a SEO del sitio web de la Corporación y hacer capacitación constante de esta herramienta informática.
- ✓ Administración de redes sociales interinstitucionales y de alianzas con Corantioquia de convenios y contratos.
- ✓ Viajar a los municipios de la jurisdicción cuando sea necesario para realizar y cubrir actividades o eventos institucionales que requieran cubrimiento digital.
- ✓ Presentar informes de actividades mensuales con sus respectivos soportes y asistir a los grupos primarios y comités.
- ✓ Apoyo logístico y digital en los eventos.

Si se requiere información favor confirmar al número 6044637472.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Medellín a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

**ELIZABETH ARANGO ARANGO**
Directora Administrativa y Financiera

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Cindy Melissa Bustamante Morales-Gestora de Talento Humano | | 05/01/2024 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |

Medellín, enero 11 del 2022

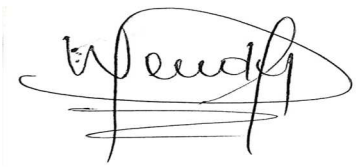
**A QUIEN INTERESE**

**CERTIFICAMOS:**

Que el señor **JUAN FERNANDO SALAZAR** identificado con la cédula de ciudadanía N.º 91.046.524, en el ejercicio de su actividad como ingeniero de soporte y seguridad física durante el ultimo trimestre del año 2021 recibió ingresos mensuales por valor de $3.000.000 (Tres millones de pesos m/l.).

Para constancia se emite la presente certificación a los once días del mes de enero del 2022 en la ciudad de Medellin

Atentamente,



_____

***Wendy Guerrero Ganem***
***Comercializadora de Metales LH SAS***
***Recursos Humanos***
***Tel: 2513624 - 3217464139***

CERTIFICADO DE DISTINCIÓN COMO VETERANO DE LA FUERZA PÚBLICA

No. 072117 - MDNVVGSEDDIVRI

El Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 002 del 05 de octubre de 2021, CERTIFICA que el Señor(a) SV.JUAN FERNANDO SALAZAR CASTR identificado(a) con documento de identidad No.91046524, ostenta la distinción de Veterano de la Fuerza Pública conforme a lo establecido en los artículos 2° literal A y 4° de la Ley 1979 de 2019. Lo anterior, en atención a la acreditación registrada por el Ministerio de Defensa Nacional el día sábado, 25 de junio de 2022 y aprobada el dia sábado, 25 de junio de 2022 .

La presente certificación es personal e intransferible y le permite acceder a los beneficios a que tenga derecho en los términos establecidos en la mencionada Ley y demás disposiciones que la reglamenten, modifiquen, sustituyan adicionen. La notificación del presente certificado se realiza de manera electrónica y quién tenga objeciones a la misma podrá solicitar su descertificación en cualquier momento haciendo uso del Derecho de petición consagrado en el artículo 23° de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide a los 25 dias del mes de junio de 2022
y estará vigente hasta el dia 31 de diciembre del 2022.

Mayor General (RA) LIBARDO ALBERTO SEPÚLVEDA RIAÑO
Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - 13/06/2022 09:14:23
Codigo de verificacion: d2841abc-97a2-4691-ab53-740ba91c2dee
Url: https://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/verify-document/d2841abc-97a2-4691-ab53-740ba91c2dee